

Ucipte maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y SIETE.**

ceder a serengua Ena plaza = Acordo nombrar 2 nombres para
El partido de tierra 2 Hacia los Señores D^o Gomez Claudio
de Guayana, D^o Bartholome Martinez Guadalupe y Caridad que
ordenen las providencias Conducentes para dicha Ena in-
ción = Hallandose ausente de esa L^{da} El Señor Don
Juan Páramo quien Es una Encargado El partido de la
Corriente, nombra Esa L^{da} por Vice Intendente al Señor
D^o Francisco Dávila Páramo Jurado quien de las pro-
videncias Conducentes, respecto haues prebenção de au-
cha En dho Señor, y haues con Esos amados dha San-
goria, y para El conocimiento de dho Señor que hai en
la Jurisdicción y no poder ordenar Cavalleros como a-
ción Esaguarlo todo nombra Ena Ciudad a los Señores D^o
Gómez Zeldran, D^o Juan Miguel Marranera, y D^o Bernar-
de Porlan para que pasen Cada uno por su Respetivo por-
tado reconociendo El Enuado de dha Sangoria, Encar-
gando a los Diputados Solícitos y hagan las opera-
ciones Correspondientes, Como lo Ena pruevan,
y de lo que resultare den Cuenta a Ena Ciudad, por
ya resultar lo Combieniente, lo que Escribe Sindero